

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

PRESENTACIÓN

A través del **Curso de Adaptación al Grado** los titulados en las Diplomaturas en Enfermería obtienen, tras superarlo, el título de Graduado/a en Enfermería (240 ECTS). Este curso de Adaptación consta de 30 ECTS, organizado en 24 ECTS (Reconocidos por experiencia laboral y profesional y Formación continuada) y un Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).

El título que se obtiene es el título oficial de Graduado/a por la Universidad de Salamanca que fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

ACCESO Y MODALIDAD DE ESTUDIOS

Podrán **acceder** a los cursos de adaptación, por la vía de continuación de estudios, los que estén en posesión del título de Diplomado/a en Enfermería.

PLAN DE ESTUDIOS

<i>Asignatura</i>	<i>Tipo de Materia</i>	<i>Créditos ECTS</i>	<i>Semestre</i>
TRABAJO FIN DE GRADO	F.G.	6	1º

Los 240 créditos ECTS del Curso de Adaptación se **superan** de la siguiente manera:

- 210 ECTS por el reconocimiento de los créditos de la Diplomatura.
- Los 30 ECTS restantes mediante la siguiente opción:
 - Diplomados a quienes se les reconozcan 24 créditos ECTS:
 - Preferentemente por experiencia laboral y profesional acreditada por más de 6 meses a jornada completa, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

- Por actividades de formación dirigidas a Diplomados en Enfermería vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Se podrá reconocer 1 ECTS por cada 10 horas formativas.
- Estos alumnos solamente tendrán que cursar los 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado.

Los 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado no podrán reconocerse en ningún caso.

Para superar los estudios no se requerirá estar en posesión de ningún nivel en un idioma extranjero.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- [Impreso de Matrícula](#)
- [Impreso Datos Estadísticos](#)
- [Solicitud de Reconocimiento de Créditos](#). (*instrucciones*).
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Una FOTOGRAFÍA tamaño carnet.
- Fotocopia compulsada del TÍTULO de Diplomado/a.
- Fotocopia compulsada de la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA de la Diplomatura con la nota media del expediente (valoración de calificaciones de 1 a 10).
- Acreditación de la experiencia profesional solicitada mediante certificado de empresa o certificado de servicios prestados. en el caso de ser autónomo, el alta en el Impuesto de Actividades Económicas y el último recibo de pago. Adjuntar el **mínimo de documentación** para justificar los 6 meses. No será necesario justificar el resto de la experiencia laboral.
- **ÚNICAMENTE**, si no se dispone de la experiencia requerida, presentar cursos de formación para completar el reconocimiento de los 24 ECTS, (1 ECTS cada 10 horas formativas).
- Fotocopia compulsada de la documentación justificativa si se fuera beneficiario de un descuento económico por ser familia numerosa, discapacidad superior al 33%, víctima de terrorismo o víctimas de violencia de género.

- [Declaración Jurada](#). Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

Cómo presentar la documentación

- **Nota aclaratoria:** Debido a la imposibilidad de leer algunos de los formatos recibidos hasta el momento, **la documentación se aportará en formato PDF.**
- Enviar **por correo electrónico** a la dirección: adm.euez@usal.es

Recibida la documentación, se comprobará que reúne los requisitos exigidos y se procederá a realizar la matrícula. En el caso de recibir documentación incompleta, se le enviará correo electrónico indicando el plazo que tienen para presentar la documentación que falta o que está incorrecta y que en caso de no recibirla por correo electrónico o a través del registro de la USAL, entendemos que decae de su derecho a tener plaza.

Matrícula

La Secretaría del Centro, una vez realizada la matrícula, contactará con el alumnado admitido por email, remitiendo el resguardo de matrícula y la orden SEPA del Banco

Importe del curso

- Matrícula de los 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado: 126,06 €.
- Tasas Administrativas: 98,10 €.
- Reconocimiento de los 210 ECTS de la Diplomatura y de los 24 ECTS por la experiencia profesional o cursos de formación: 1.229,08 €.

Excepcionalmente, si hubiera que matricular alguna asignatura más por no haber podido reconocer la totalidad de los 24 ECTS, el coste del crédito matriculado sería de 21,01 €.

A estas tasas se le podrán aplicar [descuentos](#) por Familia Numerosa, Discapacidad, Víctimas del terrorismo, Víctimas de violencia de género.

Formas de pago

El pago de los importes se podrá efectuar a través de cuenta bancaria (preferentemente) o por recibo bancario

El cobro de las tasas administrativas y de matrícula se hará al mes de la realización de la matrícula.

El cobro del importe del reconocimiento de créditos se pasará a partir del mes de noviembre. Este pago no se puede fraccionar.

Título y Certificado de notas

Una vez superado el curso, se podrá solicitar la expedición del **título oficial** pagando una tasa de 214,05 € y un **certificado de notas** por 32,93 €.

Una vez superado el curso, se podrá solicitar la expedición del **título oficial** pagando una tasa de 214,05 € y un **certificado de notas** por 32,93 €.

TRABAJO FIN DE GRADO CURSO DE ADAPTACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA 1º semestre

TRÁMITE	FECHA
SOLITUD DE PLAZA	2-19 de Junio 2020
MATRÍCULA	Julio 2020
PLAZO PARA COMUNICAR LA ELECCIÓN DE TUTOR	14 al 25 de septiembre 2020
ASIGNACIÓN DE OFICIO DE TUTOR	9 de octubre 2020
PRESENTACIÓN DEL TFG	8 al 12 de enero 2021
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL TUTOR	13 al 15 de enero 2021
REUNIÓN COMISIONES EVALUADORAS	18 al 25 de enero 2021
PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	29 de enero 2021

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 1º semestre

TRÁMITE	FECHA
Periodo de Evaluación	16 al 19 de febrero 2021
Presentación Trabajo Fin Grado e informes de los Tutores	22 al 26 de febrero 2021
Comisiones de evaluación	1 al 5 de marzo 2021
Publicación de calificaciones	8 de marzo 2021

La forma de **seguimiento** de la realización del Trabajo Fin de Grado dependerá del tutor asignado, siendo la on-line la más habitual.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

El TFG en Enfermería corresponde a un trabajo autónomo y original que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Enfermería. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante que se concretará en la realización de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 ECTS que esta materia tiene asignados en el Plan de Estudios.

El **contenido** de cada TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos de investigación: ensayos clínicos, estudios de series de casos, estudios descriptivos,...
2. Trabajos de revisión bibliográfica sistemática: son trabajos que mediante un proceso estructurado, exhaustivo y controlado de búsqueda, selección y análisis de todos los estudios potencialmente relevantes, pretenden encontrar y sintetizar la mejor evidencia disponible sobre un tema de interés.
3. Trabajos de carácter profesional.

Los TFG de carácter profesional en Enfermería pueden ser: descripción de un caso clínico, descripción de un plan de cuidados,...

La descripción de un caso puede considerarse un trabajo de investigación o un trabajo de carácter profesional.

4. Proyectos de investigación: son trabajos que describen la propuesta de un trabajo de investigación y cómo se tiene planificada la realización de ese estudio.

Los TFG en Enfermería deberán cumplir las siguientes **normas de estilo, extensión y estructura**:

Normas de estilo:

- Texto justificado
- Fuente: Times New Román
- Tamaño: 12

- Interlineado: 1.5 líneas
- Márgenes: Izquierdo: 3,5 cm; Derecho: 3 cm; Superior e inferior: 2,5 cm
- Páginas numeradas.

Extensión y estructura:

El TFG se estructurará atendiendo a los siguientes apartados: portada, índice, resumen, texto y bibliografía.

- Portada, contará con: tipo de trabajo (Trabajo de investigación, Trabajo de revisión bibliográfica sistemática, Trabajo de carácter profesional o Proyecto de investigación), título del trabajo, nombre del autor y tutor, fecha o convocatoria y centro. Modelo a seguir: [Portada TFG \(Studium\)](#)
- Índice.
- Resumen con una extensión de 150 a 250 palabras.
- Texto con una extensión entre 5 y 20 Din-A4, que se estructurará dependiendo del tipo de trabajo elegido:
 - Trabajos de investigación: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión y Conclusión.
 - Trabajos de revisión bibliográfica sistemática: Introducción, Objetivos, Estrategia de búsqueda y selección de estudios, Síntesis y análisis de los resultados, Discusión y/o Conclusión.
 - Trabajos de carácter profesional: Introducción, Objetivos, Desarrollo del tema y Conclusión.
 - Proyectos de investigación: Introducción, Objetivos, Material y Método, Plan de trabajo.
- Bibliografía, se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, citadas según el estilo Vancouver (no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5 – 20 páginas). [Requisitos de uniformidad para manuscritos \(Studium\)](#).
- Tablas, se recomienda un máximo de 6 tablas con su pie de tabla.
- Gráficos, se recomienda un máximo de 6 gráficos con su pie de gráfico.
- Figuras, se recomienda un máximo de 6 figuras con su pie de figura.

(Las tablas, gráficos y figuras no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5-20 páginas, y podrán ir en el texto o al final del mismo).

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

La defensa del TFG **no será pública ni presencial.**

Se presentará en formato electrónico:

- Una [Solicitud de Defensa](#) del TFG cumplimentada y firmada por el estudiante.
- **Una copia del TFG en formato PDF.**
 - ✓ Se presentará en la sede electrónica de la universidad de salamanca <https://sede.usal.es/> accediendo a registro electrónico. (DEBES SELECCIONAR EL CENTRO “10201_Registro General de Rectorado”)
- **Una copia del TFG en formato PDF** que se publicará en [Studiúm](#).
- **Otra copia al tutor.**
- El archivo en PDF del TFG y la Solicitud de Defensa se nombrará de la siguiente manera:
Apellido1_Apellido2_Nombre.TFG.pdf / Apellido1_Apellido2_Nombre.Solicitud de Defensa.pdf

Los estudiantes que no presenten el TFG en la convocatoria ordinaria o el TFG sea calificado como suspenso, podrán presentar el trabajo en la **convocatoria extraordinaria.**

NOTA INFORMATIVA: Para el proceso de matriculación, no se precisa la presencia del alumnado. La Secretaría del Centro, una vez realizada la matrícula, contactará con el alumnado admitido por e-mail, remitiendo el resguardo de matrícula y la orden SEPA del Banco.

Para consulta contactar con: adm.euez@usal.es